



La Revista Divulgación Económica, en conjunto con la Facultad de Comercio y Administración Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas,

## **CONVOCAN**

a estudiantes de Licenciatura de cualquier institución de educación superior a presentar trabajos de investigación en las áreas de economía, finanzas y afines para conformar el primer número de la Revista considerando las siguientes

## Bases:

- 1. Son bienvenidos los artículos científicos, ensayos, reportes técnicos y de investigación, así como también reseñas de libros, originales e inéditos de cualquier medio impreso o electrónico, incluyendo blogs o redes sociales.
- **2.** Los trabajos pueden ser individuales o colaborativos con máximo de cuatro autores. Las colaboraciones pueden ser entre estudiantes o entre estudiantes y profesores, siempre y cuando el primer autor sea el estudiante.
- 3. El texto principal del documento debe estar redactado en español.
- **4.** La extensión máxima del documento deberá ser de 6,000 palabras para los artículos y 3,000 para los otros tipos de trabajo.
- 5. Los trabajos deberán apegarse al siguiente formato:
  - No incluir información personal o institucional en el documento.
  - El trabajo debe redactarse en un procesador de textos como Microsoft Word o similar.
  - La letra es Times New Roman de 12 puntos para el texto y 14 puntos para el título y los subtítulos, el interlineado debe ser de 1.5 puntos y espaciado de 6 puntos entre párrafos. Los párrafos deben iniciar con sangría de 1.25 cm.





- La primera página del documento será la portada, la cual debe contener el título en español e inglés, el resumen en español e inglés, de tres a cinco palabras clave y el código de clasificación JEL, para más información: <a href="https://bit.ly/3e53iOk">https://bit.ly/3e53iOk</a>.
- El documento deberá estructurarse de la siguiente forma: 1) Introducción; 2) Desarrollo del documento (el autor puede nombrar a esta sección de la forma en la que más se le haga conveniente y puede crear diversas subsecciones para desarrollar el documento); 3) Metodología, y; 4) Conclusiones o reflexiones finales.
- Debe utilizarse el formato APA para las citas y referencias bibliográficas.
- **6.** El proceso de dictaminación para cada trabajo será a doble ciego para garantizar la imparcialidad en la revisión de los documentos.
- 7. La fecha límite para la recepción de trabajos es el 04 de diciembre del 2020 y podrán recibirse mediante el siguiente formulario: <a href="https://forms.gle/KSvGLqFSVWZtJAey5">https://forms.gle/KSvGLqFSVWZtJAey5</a>.
- **8.** El resultado del dictamen será enviado por correo electrónico proporcionado en el registro.

Se emite la presente convocatoria a los 30 días del mes de octubre de 2020.